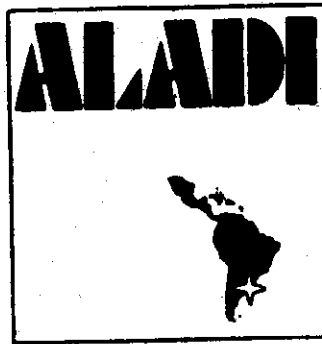


Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

SOLICITA UN ESTUDIO EN MATERIA
ARANCELARIA

ALADI/CR/di 248
REPRESENTACION DE MEXICO
22 de junio de 1990

Montevideo, 20 de junio de 1990.

Nº 231

Señor Secretario General:

La Representación Permanente de México ante la ALADI, congruente con la presentación hecha por la Delegación Mexicana durante la Quinta Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores; la solicitud formulada por el Señor Secretario de Relaciones Exteriores, Licenciado Fernando Solana, en su nota dirigida a usted del 12 de mayo próximo pasado y con lo expuesto por la propia Delegación de México que contó con el apoyo de la mayoría de las Delegaciones en la Tercera Reunión de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel, solicita al Señor Secretario General, a nombre del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, tenga a bien impartir las instrucciones necesarias para la elaboración de un Estudio sobre la posibilidad de que en futuras ampliaciones de la preferencia arancelaria regional (PAR), la desgravación respectiva se aplique a partir de un arancel máximo uniforme entre los países de la Asociación.

El Gobierno de México considera necesario que dicho estudio se encuentre terminado durante el mes de noviembre próximo o, en todo caso, con la debida anticipación a la próxima reunión orientada a la ampliación de la preferencia arancelaria regional, prevista para el primer trimestre de 1991, según la disposición transitoria "A", del Segundo Protocolo Modificador del Acuerdo Regional nº 4, que establece la preferencia arancelaria regional.

Al Señor
Secretario General de la ALADI
Embajador Jorge Luis Ordóñez Gómez
Presente

ac/a

Aprovecho la oportunidad para reiterar al Señor Secretario General las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración. (Fdo.): Roberto de Rosenzweig-Díaz, Embajador, Representante Permanente.
